

Reseña del libro
*La educación “superior” femenina en el México del siglo
XIX. Demanda social y no gubernamental,*
de María de Lourdes Alvarado

*Cirila Cervera Delgado**

Bajo el sello CESU/UNAM y de Plaza y Valdés Editores, el libro de la Doctora María de Lourdes Alvarado, vio la luz en noviembre de 2004.

El tema que Lourdes Alvarado desarrolla a lo largo de su obra es uno de los pocos tratados hasta el momento —de no ser por la aparición panorámica en algunos textos rescatados por la misma autora— debido a cuestiones metodológicas y hasta por ciertos prejuicios. Además, en el tiempo que abarca el estudio —siglo XIX— apenas se empezaba a vislumbrar la educación formal femenina y a ser considerada como una actividad seria y no frívola, o de relleno.

Es, en efecto, y a instancias de los sectores más progresistas, cuando se puede hablar de un intento sistemático por acercar la educación formal a las mujeres, esto es, a mediados del siglo XIX, teniendo que luchar contra la idea de que la escuela formaba “enemigas” de los hombres, ya fuesen los padres o los maridos. Aunque se sabe de este auge a mediados de la centuria, el problema de las fuentes es severo, aclara la autora, por eso es que sigue la pesquisa de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino, que, si llegaba a funcionar, habría dado un giro a la tradición religiosa y moralista de los establecimientos educativos de la época. Tal Escuela se convierte en el eje temático de la obra de la Dra. Alvarado.

El proceso de la investigación que culminó en la publicación del libro que se reseña, planteaba múltiples interrogantes que, aun pareciendo colaterales, contenían la explicación de la presunta escuela, incluyendo las atingentes a la ideología de la época.

La primera gran aportación de la Dra. Alvarado es el estado de la cuestión, en donde analiza la producción literaria en torno al tema, que para los estudiosos del campo no resulta banal, pero sobre todo orienta a los neófitos, presentado en una relación sucinta y bien estructurada al respecto.

Como en muchos casos, la búsqueda en archivos (AGN, SEP, UNAM y del Ayuntamiento) fue ardua y a veces poco fructífera. En un acto de generosidad

* Instituto de Investigaciones en Educación

académica —o de provocación para emprender nuevas investigaciones— Lourdes Alvarado comparte lo que encontró en cada archivo; aunque para la construcción de su investigación esos documentos resultaron accesorios, porque fue en la hemerografía donde encontró los datos que fortalecerían de manera sustantiva su trabajo.

Fiel a su estilo, con lenguaje preciso para los enterados y asequible para los principiantes, actual, y, en consecuencia, alejado de la tradición historiográfica decimonónica, Lourdes Alvarado rehuye el lenguaje grandilocuente y adjetivado para llevar al lector a lo largo de 364 páginas, por una escena objetiva del estado que guardaba la educación "superior" femenina en el siglo XIX.

Este recorrido lo organiza la autora, conforme a cinco "unidades temáticas", como ella misma las denomina, y cuyos títulos y sus respectivos subtítulos, definitivamente provocan reacciones diversas: pocas veces son metáforas, como el punto primero de la unidad 2: "El trasfondo histórico"; otros títulos constituyen un aperitivo para lo que el lector encontrará en el interior de los mismos, por ejemplo, "Entre la tradición y el cambio: de la aguja al libro, del hogar al trabajo remunerado", con el que cierra la primera unidad. Otros, por su parte, están planteados como interrogantes que constituyen una invitación a rastrear la respuesta en sus páginas, por ejemplo: "¿Y el profesorado?" Sin duda, aparece la fina postura de la Dra. Alvarado, la que se pregunta, reta, pide respuesta de lo que pasa entre el dicho y el hecho, como ilustra con "Obras son amores y no buenas razones", "De buenas intenciones a crudas realidades", sólo por reproducir los títulos de sendos apartados de las unidades dos y cuatro.

Por lo que toca al contenido, no obstante que lo anterior también hace importante una obra, está llamado a trascender por varias razones apuntadas por la misma Dra. Alvarado, pero además por sus características didácticas al conducir al lector punto por punto con un orden preciso.

La primera unidad temática se titula "Educación informal y el Cuarto Poder", y está compuesto por tres apartados. Este capítulo toma como punto de partida el cotidiano de las mujeres y transcurre hasta las primeras inquietudes que surgieron para acercarlas a la escuela.

La segunda unidad: "¡Hágase la luz! La propuesta de una escuela secundaria oficial para señoritas", remonta al contexto —nunca plano— en donde y cuando se planteó la fundación de la institución educativa en cuestión.

La unidad temática tres, desde su título "Hacia la consolidación del proyecto. La respuesta liberal positivista", lleva a plantear (y quizá a corroborar) la hipótesis de siempre: que las grandes empresas enfrentan serias dificultades y la "intervención" de coyunturas históricas determinan su aceptación o consolidación, como sucedió con la creación de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino.

La siguiente unidad lleva por nombre “Del dicho al hecho en la educación secundaria femenina” y representa el principal cuestionamiento a la relación que existe entre los niveles de la planeación y de la concreción, e introduce en su última parte un panorama comparativo de lo que sucedía en el campo de la educación de mujeres en los terrenos nacional e internacional.

“Se cierra el círculo”. Con este título la autora intenta finalizar su obra, pero sólo lo intenta, pues sugiere continuar la investigación en torno a la Escuela Normal de Profesoras, epílogo de la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino.

Al final, en las conclusiones, se lee que pese a la problemática de una nación niña-joven como tal, y entre los múltiples asuntos que los gobiernos debían atender, los de filiación reformista principalmente, consideraron necesario destinar parte del erario a la educación formal femenina.

Esa educación femenina “cívica, de corte republicano”, contó con su propia ideología, tratando de alejarse de la educación clerical. El plan de estudios contemplaba una formación científica (física, química, matemáticas) y humanística (historia, lectura de la Constitución) impensada hasta ese momento para las mujeres. A la vez, se trataba de que adquirieran saberes más prácticos que les permitieran acceder al trabajo remunerado.

Si el problema de la infraestructura y del presupuesto era difícil de sortear, lo fue más quitar esquemas y representaciones arraigadas para que, a la vez, se fuera formando una nueva mentalidad en torno a este hecho y derecho de las mujeres: su educación. Lo anterior se tradujo en polémicas acaloradas en la prensa mexicana de la primera parte del siglo XIX. Ese nivel discursivo se tradujo en uno real, mediante la fundación de las primeras instituciones educativas para mujeres.

Tiempo después, el debate sería retomado, ahora cubriendo la materia de la capacidad intelectual femenina, que, por primera vez, defendía su legítima participación “en las más altas actividades profesionales y culturales del país”, superada ya la idea de la educación meramente “autoritaria” de la que las mujeres eran sujetas. En ese momento, la feminización del magisterio ya era más que una frase: el sector femenino hacía sentir su presencia importante dentro de la docencia, no únicamente por las virtudes innatas que se le atribuían a este género, sino también por resultar más “baratas”, constantes y dóciles, en comparación con los varones.

La Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino se transformó en la Secundaria Nacional de Niños en el periodo 1877-1879, abriendo a las mujeres el campo de la educación superior, cubriendo tres importantes funciones: difusión de estudios superiores, capacitación en conocimientos técnicos y manuales, y formación profesional de docentes; esta última probablemente llevó a la tercera

transformación, con la que la institución quedó convertida en la Escuela Normal para Profesoras, en 1890.

El sendero quedó abierto no únicamente para las mujeres que quisieran ser profesoras, sino también para las que deseaban formarse como escritoras, mecanógrafas, auxiliares de contabilidad, secretarias, telegrafistas, especialistas en obstetricia, enfermeras, médicas, odontólogas, farmacéuticas, químicas y "alguna que otra abogada".

De esta manera, el XIX debe ser considerado como un siglo verdaderamente importante en la historia de la educación de las mujeres, y debe agradecerse a la Dra. Lourdes Alvarado que muchas de sus conclusiones se conviertan en las puertas para otras investigaciones aún pendientes.

El libro, en síntesis, además que como una excelente referencia que debe estar en las bibliotecas de las instituciones educativas y de investigación, debe tomarse como un hilo conductor que lleve a los estudiosos del campo a profundizar en temas poco explorados.